MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12009

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayopata fue creado mediante Ley de fecha 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Mariscal Ramón Castilla, estableciéndose su capital en el poblado de Huyro. Originalmente, el distrito de Huayopata formaba parte de la Provincia de Urubamba, el 09 de noviembre de 1903 se regularizó su situación política, pasando a formar parte de la provincia de La Convención.

Que, su fecha de creación original es el 02 de enero de 1857. Sin embargo, mediante un acuerdo interno y unánime de las autoridades locales y políticas del distrito en el año 1991, se decidió cambiarla al 19 de junio, fecha en la cual se celebra su aniversario de creación política.

Que, el distrito de Huayopata se ubica al sur este de la provincia de La Convención, siendo la entrada principal a esta majestuosa provincia, situado a una altitud de 1,524 m.s.n.m., a 37 km de la ciudad de Quillabamba; Limita por el norte, con el distrito de Maranura; por el sur con la provincia de Urubamba; por el este, con el distrito de Ocobamba; por el oeste, con el distrito de Santa Teresa y el distrito de Machu Picchu (Urubamba).

Que, el distrito de Huayopata se caracteriza por presentar diversos pisos ecológicos con microclimas que favorecen el desarrollo de la agricultura diversificada. Es así como se ha convertido en el principal productor de té en el mercado nacional, con una calidad reconocida a nivel internacional.

Que, el distrito de Huayopata cuenta con ocho zonas de vida, cada una con sus respectivas características climatológicas, siendo este un factor potencial para la diversificación agropecuaria, desde cultivos tropicales como frutales, café, té, coca, entre otros, hasta cultivos alto andinos.

Que, el distrito de Huayopata cuenta con importantes sitios arqueológicos, tales como: Huayopata Rodeo, Huamanmarca, Inkatambo, Panticalle, Inca Cárcel, Catarata del Oso y Abra Málaga.

Que, el distrito de Huayopata celebra festividades como, la Invención de la Santísima Cruz, la veneración de la Virgen del Carmen, la Virgen Asunta y Pentecostés.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 167° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Huayopata, provincia de La Convención y departamento de Cusco, al conmemorarse el 19 de junio del presente año su 167° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Guido Celestino Figueroa Ramos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayopata y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/06/2024 10:40:20-0500